



Reinicio de actividades presenciales

PRIMARIA

Sustentados en las orientaciones de Presidencia, del Ministerio de Salud Pública y de la Administración Nacional de Educación Pública, y con el apoyo de técnicos especialistas de nuestra comunidad educativa, elaboramos las siguientes pautas para el retorno a las actividades presenciales.

¿Cuándo reinician las actividades presenciales?

- El lunes 29 de junio.

¿Cuál será el horario y frecuencia de asistencia al colegio?

- Los niños podrán asistir todos los días de lunes a viernes, solamente en el turno que les corresponde y por un máximo de 4 horas.
- Los horarios se organizarán de la siguiente manera para evitar las aglomeraciones:

TURNO MATUTINO

- 5º y 6º: entrada de 7:50 a 8:00, salida a las 11:50.
- 3º y 4º: entrada de 8:00 a 8:10, salida a las 12:00.
- 1º y 2º: entrada de 8:10 a 8:20, salida a las 12:10.

TURNO VESPERTINO

- 5º y 6º: entrada de 12:50 a 13:00, salida a las 16:50.
- 3º y 4º: entrada de 13:00 a 13:10, salida a las 17:00.
- 1º y 2º: entrada de 13:10 a 13:20, salida a las 17:10.

- Los hermanos podrán ingresar al colegio con el mayor de ellos, y el menor aguardará en el patio su turno para ingresar al sector.
- Se registrará la asistencia de los alumnos (no se computarán las faltas).

¿Cómo se organizará la entrada y salida de alumnos?

- El ingreso y egreso se realizarán exclusivamente por Bulevar Artigas.
- Los niños despedirán a sus familiares en el portón de entrada e ingresarán solos al edificio.
- A la salida, los padres aguardarán en la vereda, sin obstruir el tránsito de los niños y respetando los límites que se establezcan para evitar aglomeraciones.

¿Qué medidas sanitarias deben cumplir los niños?

- Al ingresar al colegio, cada niño pasará por la alfombra sanitaria y se higienizará las manos en los baños del patio.
- Se lavarán las manos luego de utilizar el baño y previo a merendar.
- Se propiciará el uso de alcohol en gel siempre que sea necesario, supervisado por un adulto.
- El uso de tapabocas será obligatorio en la entrada, en la salida y durante los traslados internos. Cada niño deberá traer el suyo, claramente identificado. No será de uso obligatorio durante las clases.
- Los niños no podrán llevar al colegio juguetes ni otros objetos personales que no sean necesarios para las actividades escolares.
- No se autorizará el uso compartido de útiles escolares, a excepción de los previstos por el colegio para uso común.
- Cada niño deberá llevar su propia merienda, ya que no se podrá compartir con los compañeros.

¿Qué medidas sanitarias cumplirán los educadores?

- Todos los educadores utilizarán tapabocas, salvo excepcionalmente para dar consignas de trabajo para las cuales sea importante que el niño vea la expresión del rostro del adulto, y siempre manteniendo el distanciamiento físico recomendado.
- Los educadores acompañarán a los niños en las rutinas de higienización de manos con el lavado y con el alcohol en gel.
- Los educadores estarán atentos a la higiene de las instalaciones para tomar las medidas necesarias durante la permanencia de los niños.

¿Cómo se cuidará la limpieza en el colegio?

- Para todas las operaciones de limpieza y desinfección se emplearán procedimientos que contemplen la frecuencia necesaria y el uso adecuado de agentes aprobados por el MSP y recomendaciones del Manual de procedimiento de limpieza y desinfección en centros educativos de ANEP.
- Los salones permanecerán con las puertas abiertas y, cuando no estén en uso, serán ventilados. Es recomendable que los alumnos asistan abrigados.
- Las instalaciones serán limpiadas y desinfectadas durante el mediodía en el cambio de turno, y con mayor profundidad aún al finalizar el turno vespertino.
- Las mesas se limpiarán antes de la merienda y al finalizar el turno.
- Los materiales didácticos manipulables se limpiarán y desinfectarán en el cambio de turno y al final del día.
- Se retirarán de las instalaciones los accesorios que no sean imprescindibles y que puedan ser vehículo de contagio.

¿Cómo se cuidará el distanciamiento físico en las aulas?

- Se tendrá especial cuidado en el respeto de las distancias exigidas, pero se debe tener en cuenta que las mismas podrán ser vulneradas por los niños en cualquier momento y es natural e inevitable que ello ocurra, tanto entre los niños como entre los niños y los educadores.

- En los casos en que los alumnos no respeten el distanciamiento se adoptará una actitud esencialmente educativa, para procurar que vayan siendo cada vez más cuidadosos, dentro de lo esperable para su edad.
- Los grupos serán subdivididos y reubicados para que cada niño se mantenga a un metro y medio de separación de sus compañeros.
- Los educadores serán reasignados flexiblemente para poder atender a los niños en esta nueva distribución.

¿Cómo se cuidará el distanciamiento físico en los recreos?

- El patio se utilizará alternadamente por los diversos grupos para evitar aglomeraciones.
- Se promoverán las actividades recreativas que mantengan el distanciamiento. Ante situaciones inevitables de acercamiento espontáneo entre los niños se adoptará una actitud educativa, para que ellos mismos vayan creciendo en conductas más cuidadosas de su propia salud.
- No se permitirá jugar al fútbol ni al básquetbol.
- La cantina permanecerá cerrada hasta que se puedan implementar los protocolos indicados por el MSP.

¿Se mantienen las demás actividades?

- Se suspenden la extensión horaria presencial (obligatoria y optativa), el comedor, el club y los deportes.
- Algunas de las actividades curriculares se realizarán a distancia (Aula Virtual y Meet). Será debidamente indicado en el plan semanal.
- Los Grupos Asociativos seguirán funcionando a distancia.

¿Qué propuestas habrá para los alumnos cuyas familias opten por que no asistan al colegio?

- Las planificaciones de las actividades diarias serán publicadas en el Aula Virtual para que puedan ser realizadas en casa.
- Tendrán dos encuentros Meet con la maestra a la semana.
- Habrá propuestas en línea para todos los alumnos, inclusive para quienes asistan presencialmente.

¿Qué pasará si un niño presenta síntomas sospechosos de COVID-19?

- Se notificará de inmediato a la familia.
- El niño será separado de sus compañeros a un lugar reservado y, acompañado por un educador, aguardará a que sus padres se presenten a retirarlo.
- Deberán consultar al médico y, al reintegrarse, tendrá que presentarse la autorización del médico para que el niño asista al colegio.

¿Cuál será la vía de comunicación de los padres con el colegio?

- Las vías de comunicación serán el correo electrónico y entrevistas Meet debidamente agendadas.
- Los padres no podrán ingresar al colegio.

Otras precauciones importantes

- Si el niño presentara síntomas (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto, vómitos, diarrea) no podrá asistir al colegio. Deberá permanecer en su domicilio y consultar al médico.
- Si el niño tuviera contacto con un caso positivo de COVID-19 se deberá consultar al médico, seguir las indicaciones del MSP y dar aviso inmediato al colegio.